

ACTA RESOLUTIVA N° 13

En Montevideo, a los **9 días del mes de agosto de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, alterna del señor Ministro de Salud Pública, con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán y Dra. Lourdes Galván, representantes titulares y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 12

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Detalle de transferencias y cheques firmados por la Dirección General y la Dirección Administrativa.

Dirección Administrativa eleva informe.

Se toma conocimiento.

1.2) Situación del IMAE ICI y resultados de cirugías.

Dirección Técnica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Situación del niño con trasplante renal pendiente.

Dirección Técnica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.4) Renuncia del Dr. Henry Albornoz.

Se eleva la nota de renuncia.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Propuesta de modificación de dotación de horas médicas en el área de Prestaciones. Se eleva documento elaborado por la Dirección Técnica y la Jefatura de Recursos Humanos. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la cobertura de las horas médicas vacantes producidas por las desvinculaciones acaecidas. 2º) Aprobar el incremento de horas médicas, de acuerdo con la propuesta de la Dirección Técnica. 3º) Ejecutar la presente resolución sin esperar a la firma del Acta.

2.2) Solicitud de auspicio al curso Antimicrobianos en las Unidades de Cuidados Intensivos: optimizando su uso en la era de la multirresistencia, organizado por Evimed, a realizarse en los meses de octubre y noviembre de 2018.

Se eleva la solicitud de referencia.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio al curso Antimicrobianos en las Unidades de Cuidados Intensivos: optimizando su uso en la era de la multirresistencia, en tanto cumplen con los requisitos exigidos para este tipo de solicitudes.

2.3) Invitación de OPS para asistir al Taller sobre situación del mercado farmacéutico y equidad en el acceso a medicamentos, a realizarse en Perú los días 5 y 6 de setiembre de 2018.

Se eleva invitación cursada por OPS, rectificando la fecha del Taller. Dado que la Dra. Ferreira no puede asistir en esa fecha, se propone la asistencia de la Directora Técnica, Dra. Rosana Gambogi. Dada la urgencia en la notificación, Presidencia (A) autorizó y realizó la comunicación correspondiente.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Ratificar lo actuado por la Presidente (A); 2º) Modificar la designación resuelta en la CHA del 7 de junio pasado, designando en lugar de la Dra. Alicia Ferreira, a la Dra Rosana Gambogi, para que presente la experiencia del FNR en el gerenciamiento de medicamentos en el Taller a realizarse en Lima, Perú, los días 5 y 6 de setiembre de 2018. 3º) Mantener la designación de la Ec. Leticia Zumar. 4º) Ejecutar la presente resolución sin esperar a la firma del Acta.

2.4) Encuentro regional sobre Judicialización de la Salud y Acceso a medicamentos, organizado por la Mesa de Diálogo de Uruguay (MSP, Suprema Corte de Justicia y FNR) y la iniciativa Saluderecho.

Dirección General eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la participación en la organización del evento, aportando hasta \$250.000 a esos efectos. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar a la firma del Acta.

2.5) Solicitud de participación en la negociación de aranceles.

Se eleva nota. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento. 2º) Convocar a una reunión técnica de todos los involucrados -MSP, MEF, IMAEs y FNR-, a realizarse el 23 de agosto, a fin de discutir los temas vinculados a la responsabilidad médica del tratamiento del paciente y la continuidad asistencial. 3º) Ejecutar la presente resolución sin esperar a la firma del Acta.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La señora Presidenta destaca el excelente trabajo realizado por las funcionarias del Área de Comunicaciones del Fondo Nacional de Recursos.